



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE	
OFICINA DE PARTES	
Nº INGRESO CORRELATIVO	4-389
FECHA	6/11/14 HORA
TRÁMITE	RT
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	

1608

ORD.: Nº _____ /
 ANT.: No hay
 MAT.: Pronunciamiento Observaciones
 Anteproyecto PDA por PM_{2,5},
 Municipio Taller

TEMUCO, 06 NOV 2014

DE: ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

A: SR. MARCO PICHUNMAN CORTÉS
 SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
 REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

En el marco del proceso de consulta pública del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica por PM_{2,5} para Temuco y Padre Las Casas, el Honorable Concejo Municipal, representado por su Alcalde Miguel Becker Alvear, a partir de la revisión conjunta del documento citado anteriormente, se pronuncian al respecto con las siguientes observaciones;

- a) Considerando que los artefactos para calefacción utilizados en la Comuna de Temuco, tienen un trasfondo cultural, y muchos de ellos no son utilizados no solo para calefacción, sino que para cocción de alimentos (caso de las cocinas a leña, se considera que la restricción de cocinas a leña para el año 2023 no representa la mejor alternativa, considerándose que debe apuntarse hacia el fomento de la fabricación de nuevos equipos con bajas emisiones.
- b) Se solicita considerar una subvención y promoción de la implementación de convertidores catalíticos, como una medida de mitigación previa al recambio de calefactores y además incluirla como una alternativa válida en el Plan de descontaminación Atmosférica por PM_{2,5} para Temuco y Padre Las Casas.
- c) Considerando que los recursos forestales constituyen una fuente de Energía renovable en nuestro territorio, se solicita evaluar y promover el uso eficiente de leña a través de la formalización de la leña como combustible, y a través de modelos de producción de leña de calidad impulsados y subvencionados por el gobierno ajustándose a la realidad local. En esta temática, se solicita considerar un sistema de subsidio del estado para la adquisición de

leña seca por parte de adultos mayores y familias pertenecientes hasta el cuarto quintil tope mínimo.

- d) En el caso de los subsidios de aislación térmica, se solicita realizar un trato especial con las viviendas que tienen ampliaciones no regularizadas, esto para no entregar más carga a la DOM y para dar posibilidades reales a las postulaciones de los subsidios. Así mismo, se solicita que el subsidio de aislación térmica a las viviendas, no tenga como exigencia previa la regularización de las ampliaciones toda vez que el sentido último del subsidio es evitar el uso de combustibles contaminantes y contribuir así a mejorar la calidad del aire.
- e) Si bien, de acuerdo a los inventarios de emisiones locales, el impacto negativo en la calidad del aire del parque automotriz es bajo en comparación con las emisiones provenientes de la combustión residencial de leña, se solicita activar un sistema de subsidio estatal para renovar el parque de locomoción colectiva.
- f) Se solicita activar un buen sistema de fiscalización del uso correcto de los equipos de calefacción y el buen uso de leña, considerando el comercio y el uso propiamente tal. Además, se deben establecer barreras de ingreso (sistema de peajes, o controles carreteros) a la comuna de leña de mala calidad, entendiéndose que los controles fronterizos en la comuna hacen más eficiente la fiscalización al interior de la misma.

Saluda atentamente a Ud.,



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JCBP/PPE

DISTRIBUCION

- Indicado
- Alcaldía
- Concejo Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Aseo y Ornato